



FARMACOLOGÍA

La EMEA señala que no debe haber inquietud con la glargina

■ Redacción

Hace algo más de tres semanas, la Agencia Europea de Medicamentos (EMEA) anunciaba el inicio de una investigación en torno a la insulina glargina, fármaco del que cuatro estudios habían sugerido cierta relación con un mayor riesgo de desarrollar cáncer. Concretamente, el pasado 26 de junio la revista *Diabetología* publicaba cuatro ensayos que vinculaban este análogo de insulina con un posible desarrollo del cáncer de mama.

Ahora, la EMEA ha concluido la revisión de toda la información existente y ha dictaminado que los datos aportados por esas investigaciones no son suficientes para generar inquietud, y que un aviso sobre la prescripción del fármaco no es necesario.

El encargado de llevar a cabo esta labor ha sido el Comité para Productos Médicos de Uso Humano, que ha evaluado las conclusiones de los cuatro estudios que cuestionaban la seguridad de la insulina glargina y ha señalado que, debido a las limitaciones metodológicas, los resultados de aquellos trabajos son inconclusos y no permiten establecer una relación entre el fármaco y la enfermedad.

Ni confirma, ni niega

Ya que la EMEA ha señalado las limitaciones de los estudios, el citado comité ha solicitado a la empresa que comercializa la insulina glargina, Sanofi Aventis, el desarrollo de una estrategia para hacer nuevas investigaciones.

Además, la agencia señala que se están explorando diferentes vías de colaboración académica para obtener nuevos datos que confirmen la seguridad del fármaco, ya que, según apunta en el comunicado, "con la información disponible no se puede confirmar, pero tampoco excluir, la relación entre la insulina glargina y un mayor riesgo de desarrollar cáncer".